

BEMONPHAR S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA BEMONPHAR S. A.

En Montevideo, a los trece días del mes abril del año dos mil veinte, a las nueve horas del día, en la oficina de la Compañía situada en la planta baja del inmueble, ubicada en la calles Arco de La Roca y 30 de Agosto de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima BEMONPHAR S. A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, cuyos nombres y apellidos constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la propia ley, que son los señores Gerardo Martín Barrios Pineda, propietario de 142 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; María Ismael Barrios Gálvez, 90 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una y la señora María Ludovica Gálvez, 90 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Todos los accionistas son quienes, acumulados a indicación de un dólar cada uno, pagados en su totalidad, con derecho a un voto por cada uno de ellos. Preside la sesión el Gerente General de la Compañía Gerardo Martín Barrios Pineda y actúa como secretario Sr. María Ludovica Gálvez Zarate. Sucretaría expone que como representante de la lista de accionistas asistentes que ha formulado queda constatado que se encuentra presente el capital sucrio y pagado de la compañía entre en debida forma. A continuación se lee y los accionistas concuerdan a la sesión, se leen en voz alta los artículos de la Ley de Compañías y Accionistas de la Compañía con el número de acciones que se detallan en esta misma sesión. A continuación el accionista Gerardo Martín Barrios Pineda, Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas, deben presentarse a aceptar la redacción de esta Junta en la que se deberá resolver sobre: **La aprobación de los estados financieros del período fiscal 2019.** Luego que cada uno de los accionistas se pronuncie afirmativamente sobre la aprobación de los estados financieros y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renunciaron a la firma de corrección calificada en el Estatuto, para ser sustituida y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías suscriben el Acta de la presente sesión y se mita a ratificar el acuerdo, se pasa a tratar el único punto donde los accionistas de la Compañía acordaron aprobar los estados financieros, para luego ser remitido a la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General acordó un momento de receso para la redacción de esta acta, luego lo cual se reanuda la sesión y se da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad los señores:


Gerardo Martín Barrios Pineda
Cédula N° 120034000-3
Presidente


María Ludovica Gálvez Zarate
Cédula N° 120034000-5
Gerente General


María Ludovica Gálvez Zarate
Cédula N° 120034000-5
Secretaria